



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 0540/98.-

Ref./WASTAVINO TAPIA, Jaime René.-

S/Rebaja de pena.

DICTAMEN N° 288/98.-

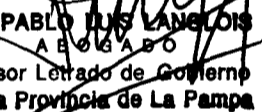
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Resolución adjunto a fojas 81 de autos.

En consecuencia, el acto administrativo analizado, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Sr. Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 19 de Marzo de 1998.-  
CAC.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa